

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE “CARSUCRE”

***INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO Y EFICIENCIA
DEL GASTO PÚBLICO***

IV TRIMESTRE 2024

Presentado a:

***JULIO ALVAREZ MONTH
Director General
“CARSUCRE”***

Preparado por:

OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI

Sincelejo, 2025



INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 648 de 2017, el Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las Entidades que conforman el Estado Colombiano. En ese sentido la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, a través de la Oficina de Control Interno, en su rol de hacer seguimiento a la ejecución y cumplimiento.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 648 de 2017, el Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las Entidades que conforman el Estado Colombiano. En ese sentido la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, a través de la Oficina de Control Interno, mediante el análisis de las variaciones observadas para cada concepto de gasto correspondientes al cuarto trimestre de 2024 respecto al mismo periodo de la vigencia 2023, determinando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Decreto 0199 de 2024 y Directiva Presidencial 01 de abril 1 de 2024, en su rol de hacer seguimiento a la ejecución y cumplimiento.

OBJETIVO

Verificar que las medidas de austeridad en el gasto realizadas en la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, se encuentren en coherencia con la normatividad emitida por el Gobierno Nacional. Para ello, se observará el comportamiento de las principales variaciones seleccionadas del gasto público, medidas de austeridad y eficiencia aplicadas por la entidad en el cuarto trimestre de la vigencia 2024 (octubre, noviembre y diciembre), como consecuencia de la evaluación, se dará a conocer las observaciones identificadas y formular las



recomendaciones a que haya lugar, para fortalecer la toma de decisiones en materia de racionalización y transparencia del gasto público.

OBJETIVO ESPECIFICO

Revisar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público establecidas por la Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE – frente a lo señalado en el Decreto 0199 de 2024 y las normas complementarias sobre política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad durante el cuarto trimestre 2024.

ALCANCE DEL INFORME

El presente informe corresponde a los gastos de funcionamiento, ejecutados en la corporación, durante el cuarto trimestre de 2024, comprende la revisión de variaciones producto de comparar el cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre), con la vigencia 2023, de acuerdo con la información reportada por las dependencias responsables de las operaciones relacionadas con los gastos de funcionamiento. El presente informe se elaborará con base en los datos suministrados por la Subdirección Administrativa y Financiera. (Talento Humano, contabilidad, presupuesto, almacén y pagaduría).

Con el objeto de contar con los insumos necesarios para la elaboración del presente informe, la oficina de Control Interno remitió los siguientes oficios fechados el día 13 de enero de 2025.

- Radicado interno 00073 a la oficina de presupuesto, mediante el cual se solicita información del cuarto trimestre relacionada a los gastos de funcionamiento e inversiones entre otros.
- Radicado interno 00075 a la oficina de Contabilidad, solicitando los gastos por conceptos de Planta de personal, contratación de personal, arrendamiento y mantenimiento de bienes muebles entre otros.



- Radicado interno 00074 a la Subdirección Administrativa y financiera, solicitando los empleos que conforman la planta global de la Corporación, cargos por niveles entre otros.
- Correo electrónico enviado a la dependencia de Almacén solicitando el consumo de papelería durante el cuarto trimestre 2024.

NORMATIVIDAD

En cumplimiento al marco legal vigente y las directrices impartidas por el Gobierno Nacional en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público: artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 compilado en el Artículo 2.8.4.8.2, Decreto 1068 de 2015 y la Directiva Presidencial No. 09 de 2018, el Decreto Presidencial 1009 de 2020, Decretos presidenciales 371 del 8 de abril de 2021, 0199 de 20 febrero 2024, y a las disposiciones establecidas sobre Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.

METODOLOGÍA

La estructura y metodología del informe contiene el cálculo y el análisis en la variación de los valores relacionados con los gastos por funcionamiento, a partir de la información reportada por la Subdirección Financiera, Contabilidad, Presupuesto, Tesorería, Almacén y de Talento Humano, entre otras áreas. A partir de gastos y consumos con cargo a la ejecución presupuestal de funcionamiento a corte 31 de diciembre de 2024, comparados con el cuarto trimestre de la vigencia anterior. Igualmente, analizada esta información se presentarán los datos de forma gráfica y numérica, con el fin de propiciar una toma de decisiones más eficaz en la Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE.

1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

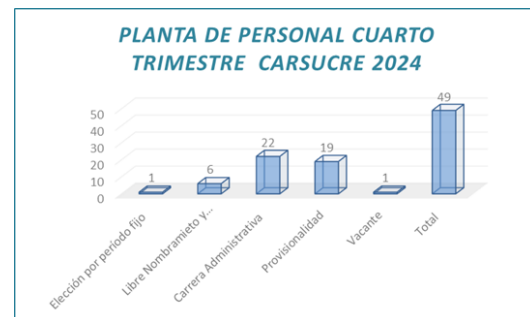
1.1.Planta de Personal

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que, a la fecha de 31 de diciembre de la vigencia 2024, laboran en la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE.

A corte de este informe, la planta personal de la Corporación está conformada por cuarenta y nueve empleos (49), distribuida de la siguiente manera:

1 elegido por periodo fijo, 6 de libre nombramiento y remoción, 22 servidores en carrera administrativa, 19 en provisionalidad y 1 en vacancia temporal.

PLANTA DE PERSONAL CUARTO TRIMESTRE CARSUCRE 2024		%
Elección por período fijo	1	2%
Libre Nombramiento y Remoción	6	12%
Carrera Administrativa	22	45%
Provisionalidad	19	39%
Vacante	1	2%
Total	49	100%



COMPARATIVO PLANTA DE PERSONAL CARSUCRE CUARTO TRIMESTRE 2023 VS 2024			
	2023	2024	Variación
Elección por período fijo	1	1	0
Libre Nombramiento y Remoción	6	6	0
Carrera Administrativa	22	22	0
Provisionalidad	14	19	5
Vacante	5	1	-4
Periodo de Prueba	1	0	0
Total	49	49	1

Fuente: Subdirección Administrativa y financiera Carsucre 2024



1.2. Contribuciones Inherentes a la Nómina

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE "CARSUCRE"						
Comparativo Contribuciones Inherentes a la Nómina 4° Trimestre 2023 Vs 2024						
Detalle	Apropiación Presupuestal 2023	Presupuesto Comprometido 4° Trimestre 2023	Apropiación Presupuestal 2024	Presupuesto Comprometido 4° Trimestre 2024	Ejecución 2023	Ejecución 2024
Pensiones	252.475.345	74.582.466	302.211.425	131.937.933	30%	44%
Salud	207.284.785	52.483.107	202.566.426	87.930.017	25%	43%
Aportes a Cesantías	259.764.475	50.869.786	296.148.954	61.187.756	20%	21%
Caja de Compensación	111.804.344	22.438.300	112.737.142	43.703.900	20%	39%
Aportes Generales al Sistema de Riesgos	16.864.209	3.744.009	24.212.197	9.531.200	22%	39%
Aportes al ICBF	90.815.894	16.831.200	84.552.856	32.784.000	19%	39%
Aportes al SENA	53.761.982	5.409.000	56.368.571	7.619.500	10%	14%
Total Contribuciones	992.771.034	226.357.868	1.078.797.571	374.694.306	22,80%	34,73%
Variación Relativa					11,93%	

Fuente: Ejecución Presupuestal IV Trimestre/2024

Del cuadro anterior, Contribuciones Inherentes a la Nómina, se observa que hubo un aumento, bastante notorio en la ejecución, con una variación relativa del (11,93%), realizando el comparativo del cuarto trimestre 2024, con el cuarto trimestre vigencia 2023.

1.3 Vacaciones

Cabe recordar lo señalado en el Decreto 1009 de 2020, Art.4 "Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero".

A corte 31 de diciembre de 2024 relacionamos el total de servidores que disfrutaron sus vacaciones entre los meses de octubre, noviembre y diciembre de la presente vigencia:

VACACIONES DISFRUTADAS IV TRIMESTRE CARSUCRE 2024					
ITEMS	Nombres - Apellidos	Período Disfrutado	Fecha Inicio	Fecha Final	Total Períodos
1	Jairo Enrique Osorno Navarro	12/12/2021 a 11/12/2022	23/12/2024	1/01/2025	1
2	Edgardo Maestre Martínez	11/03/2023 a 10/03/2024	16/12/2024	8/01/2025	1
3	Adriana Sierra Pereira	10/05/2023 a 09/03/2024	16/12/2024	8/01/2025	1
4	Alejandro Zamora	09/07/2023 a 08/07/2024	16/12/2024	8/01/2025	1
5	Edgar Ortega	03/01/2023 a 02/01/2024	15/11/2024	5/12/2024	1
6	Ever Estrada	01/09/2022 a 30/08/2023	30/10/2024	21/11/2024	1
7	Harol Gandara	01/10/2023 a 30/09/2024	16/12/2024	8/01/2025	1
8	Mabel Gil	24/07/2023 a 23/07/2024	12/12/2024	3/01/2025	1
9	Magaly Ochoa	22/07/2023 a 21/07/2024	25/11/2024	13/11/2024	1
10	Paulina Blanco Salgado	04/09/2023 a 03/09/2024	18/11/2024	6/12/2024	1

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera Carsucre

De acuerdo a la información presentada por la oficina de talento humano, del total de los 49 funcionarios que conforman la planta de personal de la Corporación, para el cuarto trimestre 2024, diez (10) funcionarios, salieron a disfrutar su periodo de vacaciones lo cual representa un 20,41%.

VACACIONES PENDIENTES POR DISFRUTAR IV TRIMESTRE CARSUCRE 2024			
ITEMS	Nombres - Apellidos	Período Pendiente	Total Pendiente
1	Laura Benavides González	03/02/2023 al 02/02/2024	1
2	Samira Orquidea Miserque Cardenas	01/08/2023 al 31/07/2024	1
3	Fabiana Pascuales Hoyos	12/11/2022 al 11/11/2023 12/03/2023 al 11/11/2024	2
4	Jairo Enrique Osorno Navarro	12/12/2022 al 11/12/2023 12/12/2023 al 11/12/2024	2
5	Marilyn Tabares Alcalá	27/01/2023 al 26/01/2024	1
6	Dovinson Barboza Zuñiga	28/01/2023 al 27/01/2024	1
7	Mario David Martínez Thomas	12/03/2023 al 11/03/2024	1
8	Hugo Ismael Pérez Romero	10/03/2023 al 09/03/2024	1
9	Tulio ruiz alvarez	17/04/2023 al 16/04/2024	1
10	Linda rios Monterroza	28/06/2023 al 27/06/2024	1
11	Geraldin Benites Castillo	28/06/2023 al 27/06/2024	1
12	Cindy Conreras Castro	28/06/2023 al 27/06/2024	1
13	Jorge Patron Alcocer	11/03/2023 al 10/03/2024	1

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera Carsucre



De las vacaciones pendientes por disfrutar en el cuarto trimestre 2024, once (11) funcionarios tienen pendientes el disfrute de un periodo de vacaciones y dos (2) funcionarios tienen pendientes dos (2) periodos de vacaciones.

1.3.Convocatoria de Méritos CNSC.

La Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, abrió convocatoria al Proceso de Selección Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales No.1441 de 2020, en el cual la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, ofertó Cinco (05) empleos que hacen parte de la planta global de la Corporación que se encontraban en modalidad provisional, cuatro en modalidad abierto y uno en ascenso, a través del Acuerdo No. 0268 de fecha 03/09/2020, para el cuarto trimestre 2024, se encuentra en uso de lista de legibles, de los cinco cargos ofertados, cuatro (4), se encuentran nombrados en propiedad, el cargo de Conductor Mecánico Lanchero Código 4103 - Grado 11, se encuentra vacante.

ESTADO DE LA CONVOCATORIA No. 1441 (2020) CNSC IV TRIMESTRE 2024		
CARGOS	CANTIDAD DE CARGOS	ESTADO
Profesional Universitario Código 2044 - Grado 04 - Almacén.	1	Nombrado en Propiedad
Técnico Administrativo Código 3124 - Grado 15	1	Nombrado en Propiedad
Auxiliar Administrativo Código 4044 - Grado 12	1	Nombrado en Propiedad
Conductor Mecánico Lanchero Código 4103 - Grado 11	1	Vacante
Profesional Universitario Código 2044 - Grado 04 - Trabajo Social.	1	Nombrado en Propiedad

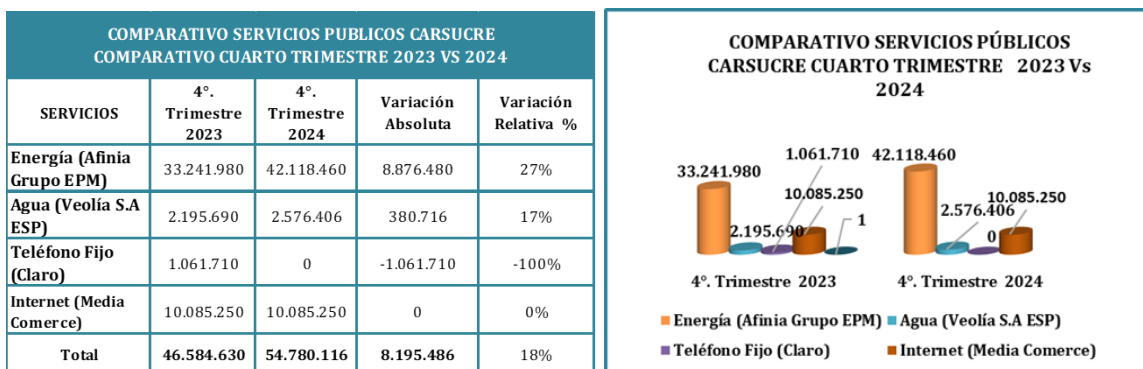
Fuente: Subdirección Administrativa y financiera Carsucre



2. SERVICIOS PÚBLICOS

La Directiva 09 de 2018 de la Presidencia de la República, propende por el ahorro en el consumo de los servicios públicos.

En relación a los servicios públicos domiciliarios para el tercer trimestre de la vigencia 2024 la Corporación Autónoma Regional de Sucre Carsucre incurrió en los siguientes gastos:



Fuente: Oficina de Pagaduría - Carsucre

Según a la tabla anterior, por el concepto de servicios públicos en el cuarto trimestre 2024, se registró un aumento general del 18% comparado con mismo trimestre de la vigencia 2023. Es importante precisar, que, para el periodo en análisis, el servicio de teléfono fijo no registró pagos, con relación al servicio agua esta tuvo un aumento del 17%, mientras que el servicio de energía tuvo un aumento del 27%.

2. SERVICIOS GENERALES

3.1 Papelería

La política adoptada por el Gobierno Nacional frente a este tema está relacionada con la utilización de los “medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones. En caso de impresiones, racionalizar el uso del papel y de tinta”, en este sentido también, se debe aplicar la política de “Cero Papel”.



Para la vigencia 2024, la corporación apropió la suma de veinte cinco millones novecientos ochenta y cinco mil cien pesos \$25.985.100, a través del contrato MC-006-2024 destinado al suministro de papelería y útiles de oficina en el cumplimiento de las funciones de cada subdirección. Durante el cuarto trimestre del periodo en análisis la corporación realizó una Adición de un Otro Si al contrato por valor de doce millones de pesos \$12.000.000, para un total en la vigencia de \$37.985.100, durante este trimestre se ejecutaron \$27.474.300 gastos por este concepto.

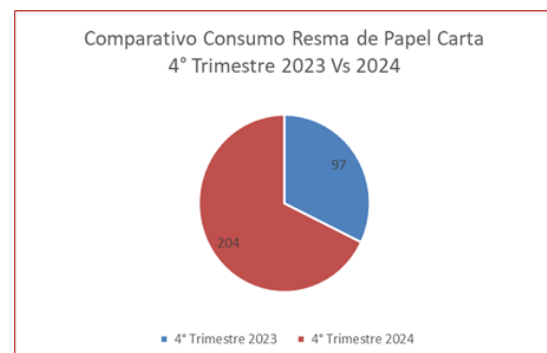
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE- CARSUCRE CONTRATO DE SUMINISTRE DE PAPELERIA IV TRIMESTRE 2024					
DETALLE	CONTRATISTA	NUMERO DEL CONTRATO	SALDO DEL CONTRATO + ADICION 2024	VALOR EJECUTADO IV TRIMESTRE 2024	VALOR POR EJECUTAR
SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y UTILES DE OFICINA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE DURANTE LA VIGENCIA 2024	MUNDO COPIAS	MC-006-2024	\$ 27.474.300	\$ 27.474.300	0

Fuente: Oficina Contabilidad Carsucre

3.2. Resma Papel Tamaño Carta

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE "CARSUCRE" Comparativo Consumo de Resma Papel Carta 4° Trimestre 2023 Vs 2024			
4° Trimestre 2023	4° Trimestre 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
97	204	107	110%

Fuente: Oficina de Almacén Carsucre



Acorde a la tabla anterior, efectuando el comparativo del cuarto trimestre de la vigencia 2023 Vs 2024, se evidencia que el consumo de papel resma tamaño carta, tuvo un aumento bastante significativo de 107 resmas, con una variación relativa de 110 comparado con el IV trimestre de la vigencia 2023. También se puede destacar que las oficinas con mayor consumo fueron: Archivo Central _30, Oficina de



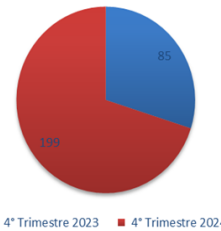
Notificaciones _26, Pagaduría _26, Contabilidad y Presupuesto _15 es importante mencionar que oficinas con menor consumo de resma carta fueron Almacén _1 y Control Interno _1.

3.3. Resma Papel Tamaño Oficio

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE "CARSUCRE"			
Comparativo Consumo de Resma Papel Oficio 4° Trimestre 2023 Vs 2024			
4° Trimestre 2023	4° Trimestre 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
85	199	114	134%

Fuente: Oficina de Almacén Carsucre

Comparativo Consumo de Resma Papel
Oficio 4° Trimestre 2023 Vs 2024



Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2024, la utilización de papel tamaño oficio, presentó un aumento de 114 resmas, con una variación relativa de 134%, comparado con el cuarto trimestre de la vigencia anterior. Es significativo recalcar que las oficinas con mayor consumo continúan siendo: secretaria de los Profesionales _60, Archivo Central _30, Licencias _18, Notificaciones _15 y las oficinas con menor consumo de resma Oficio fueron Sistemas _1, Recepción _1, Control Interno _1 y Almacén _1.

3.4. Consumo de Tóner

Durante la vigencia actual 2024 la Corporación suscribió el contrato MC-004-2024 por valor de veintitrés millones quinientos ochenta y siete mil quinientos pesos \$23.587.500, por concepto de suministro de tintas y toners para las diferentes impresoras de la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, para la vigencia 2024, durante el cuarto trimestre se realizó una Adición de un Otro Si al contrato por valor de \$5.000.000, para un total durante la vigencia 2024 de \$28.587.500, durante este trimestre se ejecutaron \$17.314.500 gastos por este concepto.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE					
CONTRATO SUMINISTRO DE TINTAS Y TONERS IV TRIMESTRE 2024					
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	SALDO DEL CONTRATO 2024 + ADICION 2024	VALOR EJECUTADO IV TRIM. 2024	VALOR POR EJECUTAR
SUMINISTRO DE TINTAS Y TONERS PARA LAS DIFERENTES IMPRESORAS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE. PARA LA VIGENCIA 2024	MUNDO COPIAS	MC-004-2024 RP-218	\$ 17.314.500	\$ 17.314.500	0

Fuente: Oficina Contabilidad Carsucre

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE "CARSUCRE"			
Comparativo Consumo de Tóner - Tintas 4º Trimestre 2023 Vs 2024			
4º Trimestre 2023	4º Trimestre 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
64	76	12	19%

Fuente: Oficina de Almacén Carsucre



El consumo de tóner, en el periodo evaluado cuarto trimestre presenta un aumento de 12 unidades, comparado con el cuarto trimestre de la vigencia 2023 que fueron 64 Tóner - Tintas. Las oficinas con mayor consumo de tóner fueron: Pagaduría _ 17, Archivo Central _10, secretaria de los profesionales _9, Licencia _9 y las oficinas con menos consumo de Tóner – Tintas fueron: Almacén, Notificaciones, y Recepción con _1 Tóner - Tintas.

3.5. Publicidad:

Para la vigencia en curso se continua con el saldo por ejecutar del contrato por valor de \$10.713.314 que viene del tercer trimestre, Carsucre comprometió la suma de Treinta cinco millones de pesos \$35.000.000, a través del Contrato de Mínima Cuantía MC-001-2024 que tiene como objeto "Publicación de Informes de Gestión, Actividades de Promoción de Proyectos Especiales, Avisos De Ley, Celebración De Actividades Especiales y Demás Documentos Emitidos Por La Corporación Autónoma Regional de Sucre (Carsucre)" con una permanencia de 11 meses. Durante el cuarto trimestre se realizo una Adición del Otro Si por



valor de \$12.197.407, para un total durante la vigencia 2024 de \$47.197.407, durante este trimestre se ejecutaron \$9.942.555 gastos por este concepto.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE						
CONTRATO DE PUBLICACION DE INFORMES DE GESTIÓN IV TRIMESTRE 2024						
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	SALDO DEL CONTRATO III 2024	ADICION	VALOR EJECUTADO IV TRIM. 2024	VALOR POR EJECUTAR
PUBLICACION DE INFORMES DE GESTION, ACTIVIDADES DE PROMOCION DE PROYECTOS ESPECIALES, AVISOS DE LEY, CELEBRACION DE ACTIVIDADES ESPECIALES Y DEMÁS DOCUMENTOS EMITIDOS POR LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE) PARA LA VIGENCIA 2023.	GRUPO EDITADO S.A.S. NIT 900.310.856--2 LUIS GERMAN RUBIANO FARAK CC. 92.544.634	MC-001-2024	\$ 10.713.314	\$ 12.197.407	\$ 9.942.555	12.968.166

Fuente: Oficina Contabilidad Carsucre

Como lo muestra la tabla anterior para el cuarto trimestre 2024 (octubre, noviembre y diciembre) se reportaron gastos por este concepto, por un valor por de Nueve Millones Novecientos Cuarenta y Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cinco Pesos (9.942.555), quedando un saldo por ejecutar de \$12.968.166.

3.6. Combustible:

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2024 sede Sincelejo, se continua con él saldo por ejecutar de la vigencia 2023 más adición, contrato MC-036-2023, para un total de \$493.733. En el periodo en análisis la Corporación ejecuto la suma de \$493.733 de gastos por este concepto.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE					
CONTRATO ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE SEDE SINCELEJO IV TRIMESTRE 2024					
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	SALDO DEL CONTRATO 2023	VALOR EJECUTADO 4º TRIM. 2024	VALOR POR EJECUTAR
SUMINISTRO Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE), PARA LA VIGENCIA 2023.	COMBUSTIBLE LA GRANJA NIT 900962785	MC-036-2023	\$ 493.733	\$ 493.733	\$ 0

Fuente: Oficina de Contabilidad – Carsucre



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE					
CONTRATO ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE SEDE SINCELEJO IV TRIMESTRE 2024					
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO 2024	VALOR EJECUTADO IV TRIM. 2024	VALOR POR EJECUTAR
SUMINISTRO Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE), PARA LA VIGENCIA 2024	COMBUSTIBLES LA GRANJA	MC-025-2024	\$ 36.000.000	\$ 13.845.522	\$ 22.154.478

En la tabla anterior se observa el contrato apropiado en el cuarto trimestre de la vigencia 2024, contrato MC-025-2024, por valor de \$36.000.000. Durante el trimestre actual (octubre, noviembre, diciembre) se ejecutó el valor de Trece Millones Ochocientos Cuarenta y Cinco Mil Quinientos Veinte Dos Pesos (\$13.845.522) gastos por este concepto, quedando un saldo por ejecutar de \$22.145.478.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE					
CONTRATO ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE OFICINA TOLÚ IV TRIMESTRE 2024					
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	SALDO DEL CONTRATO 2024	VALOR EJECUTADO IV TRIM. 2024	VALOR POR EJECUTAR
SUMINISTRO Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE QUE PRESTA SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ (SUCRE)	INVERSIONES JG S.A.S NIT 900040546	MC - 012-2024	\$ 21.022.738	\$ 1.769.584	\$ 19.253.154

Fuente: Oficina de Contabilidad – Carsucre



En la tabla anterior se observa el contrato apropiado en el cuarto trimestre de la vigencia 2024, contrato MC-012-2024, por valor de \$25.000.000. Durante el trimestre actual (octubre, noviembre, diciembre) se ejecutó el valor de Un Millón Setecientos Sesenta y Nueve Mil Quinientos Ochenta y Cuatro Pesos (\$1.769.584) gastos por este concepto, quedando un saldo por ejecutar de \$19.253.154.

3.7. Pólizas SOAT, Seguro de los Vehículos:

Durante la vigencia actual 2024 la Corporación suscribió el Contrato MC-21-2024 por valor de Treinta y Tres Millones Doscientos Ochenta y Nueve Mil Trescientos Sesenta y Cuatro Pesos (\$33.289.364), por concepto de Adquisición de los Seguros Obligatorios de Daños en Accidentes de Tránsito "SOAT" y las Pólizas de Seguros de Responsabilidad Civil Extracontractual - Contra Todo Riesgo para el Parque Automotor de la Corporación Autónoma Regional de Sucre- CARSUCRE.

Durante este cuarto trimestre del periodo en análisis la Corporación ejecuto la suma de \$33.289.364 de gastos por este concepto.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE					
COMPRA DE POLIZA SOAT VEHICULO IV TRIMESTRE VIGENCIA 2024					
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO 2024	VALOR EJECUTADO 4º TRIM. 2024	VALOR POR EJECUTAR
ADQUISICION DE LOS SEGUROS OBLIGATORIOS DE DAÑOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO "SOAT" Y LAS POLIZAS DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL CONTRA TODO RIESGO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE CON UNA COMPAÑIA ASEGURADORA LEGALMENTE ESTABLECIDA EN COLOMBIA.	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT. 860.524.654-4 FECHA DE INICIO 03/10/2024	MC-021-2024	33.289.364	33.289.364	0

Fuente: Oficina de Contabilidad – Carsucre



3.8. Mantenimiento del Parque Automotor de la Corporación:

Para el cuarto trimestre de la actual vigencia 2024 la Corporación suscribió el contrato MC-011-2024 por valor de Veintitrés Millones Quinientos Ochenta Mil Novecientos Cincuenta pesos (\$23.580.950), por concepto de “Mantenimiento correctivo y preventivo con Suministro de Repuestos del Parque Automotor de la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE”, durante el cuarto trimestre en análisis se adiciono la suma al Otro por Valor de Once Millones de Pesos (\$11.000.000).

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE					
EJECUCIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS IV TRIMESTRE 2024					
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	SALDO DEL CONTRATO MAS ADICION 2024	VALOR EJECUTADO 4º TRIM. 2024	VALOR POR EJECUTAR
MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE	LUIS FERNANDO ALVAREZ ARROYO/CAR SERVICE EL MONO	MC-011-2024	\$ 11.233.456	0	11.233.456

Fuente: Oficina de Contabilidad – Carsucre

3.9. Pólizas de Revisión Técnico Mecánica para los Vehículos de la Corporación:

Para la vigencia 2024, la corporación continua con el saldo por ejecutar de la vigencia 2023 por valor de \$987.531 el cual se apropió para la Prestación de Servicios de Revisión Técnico Mecánica, de Gases, y Expedición de Certificados del Parque Automotor el monto Dos Millones Cien Mil Pesos (2.100.000), con la empresa Certicar S.A, por medio del Contrato No. MC-017-2023 siendo la fecha de inicio el 28/03/2023. Durante el periodo evaluado IV trimestre (octubre, noviembre, diciembre), la Corporación ejecutó el valor de Cuatrocientos Setenta



y Cuatro Mil Setecientos Sesenta y Siete Pesos (\$474.767) de gastos por este concepto.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE					
CONTRATO DE PUBLICACION DE INFORMES DE GESTIÓN IV TRIMESTRE 2024					
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	SALDO DEL CONTRATO 2023	VALOR EJECUTADO 4° TRIM. 2024	VALOR POR EJECUTAR
PRESTACION DE SERVICIOS DE REVISIÓN TECNICO MECÁNICA Y DE GASES, Y EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE - VIGENCIA CARSUCRE 2023	CERTICAR S.A - CENTRO DE DIAGNOSTICO DE SUCRE. NIT. 900122353-3	MC-017-2023	\$ 474.767	\$ 474.767	\$ 0

Fuente: Oficina Contratación – Carsucre

3.10. Seguridad y Vigilancia:

Para la vigencia 2024, por el concepto de seguridad y vigilancia, Carsucre suscribió el contrato No.SA-0152-2024 de selección abreviada, con el operador Vimarco Ltda., por valor de Noventa y Tres Millones Cuatrocientos Treinta y Ocho Mil Novecientos Diecinueve pesos (\$93.438.919), una Adición de \$19.607.733.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE						
EJECUCIÓN SEGURIDAD Y VIGILANCIA IV TRIMESTRE 2024						
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO 2024	SALDO DEL CONTRATO MAS ADICION 2024	VALOR EJECUTADO 4 TRIM. 2024	VALOR POR EJECUTAR
PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE, UBICADA EN LA CARRERA 25 No. 25 –101 DE LA CIUDAD DE SINCELEJO - SUCRE, PARA LA VIGENCIA 2022.	VIMARCO LTDA. INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA. NIT.830015680-5	SA-0152-2024	93.438.919	122.329.501	93.365.758	28.963.743

Fuente: Oficina de Contractual Carsucre

En la tabla anterior podemos apreciar que durante el cuarto trimestre 2024, se ejecutaron gastos por este concepto, por valor de Noventa y Tres Millones

Carrera 25 No. 25 –101 Avenida Ocala, Teléfono: Conmutador 605-2762037

Línea verde 605-2762039, Dirección General 605-2762045

Web. www.carsucre.gov.co E-mail: carsucre@carsucre.gov.co

Sincelejo – Sucre



Trecientos Sesenta y Cinco Mil Setecientos Cincuenta y Ocho Pesos (\$93.365.758) quedando un saldo por ejecutar de \$28.963.743.

3. Sostenibilidad Ambiental

Durante el cuarto trimestre 2024, en la Corporación sigue realizando los acercamientos con los planes de devolución de productos posconsumo, con la finalidad de cumplir con el compromiso de adelantar como mínimo una jornada de recolección de residuos en la jurisdicción de la Corporación; recordando a las autoridades municipales, las obligaciones que tienen en atención a la normatividad ambiental vigente. De igual manera se da a conocer a través de las redes sociales, correo electrónico, medios radiales, carteleras internas de la Corporación, entre otros medios de difusión, buscando la participación activa de las personas y empresas, propendiendo por éxito de la jornada; teniendo como precedente, la recolección de 10 toneladas de residuos posconsumo, desarrollada en la vigencia 2023. Es de anotar que los residuos recolectados son gestionados de forma ambientalmente adecuada, a través de gestores debidamente autorizados. Durante el mes de noviembre se realizó la IX jornada de recolección de residuos posconsumo, en los municipios los días 21 y 22 de noviembre de 2024 y en Sincelejo los días 27 y 28.





Se realizó el seguimiento, validación y transmisión de Doscientos Cincuenta Y Dos (252) establecimientos generadores de residuos o desechos peligrosos en la plataforma SIUR IDEAM.

La Corporación continúa con el desarrollo del programa PIGA, por medio del cual la Corporación realiza campañas preventivas para así fomentar la cultura del uso adecuado del Ahorro de agua y energía, de igual manera el mantenimiento de las condiciones ambientales de la Corporación, realizando capacitaciones pedagógicas de Procedimiento de identificación de Aspectos e Impacto Ambiental.

RECOMENDACIONES:

- Continuar Implementando la política de austeridad del gasto público, que promueva la ejecución de los recursos de manera eficiente a través de acciones concretas y efectivas. Siguiendo directrices de la Presidencia de la República, a través del decreto 0199 del 20 de febrero 2024 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
- Lograr Sensibilizar a todo el personal que labora en la Corporación para la mejora de los procesos y procedimientos en la utilización de recursos.
- Continuar con las actividades de autocontrol para la sensibilización en temas de ahorro de energía, agua y papel en la Corporación.
- Continuar con el desarrollo del programa PIGA.
- Lograr con la política de Austeridad indicadores de gestión que permitan ver el comportamiento de los gastos en la entidad, donde se valore la eficiencia, efectividad y eficacia en la racionalización del gasto bajo enfoques de austeridad y economía, que permitan lograr la minimización de los gastos relacionados con la Austeridad del gasto público.

Carrera 25 No. 25 –101 Avenida Ocala, Teléfono: Conmutador 605-2762037

Línea verde 605-2762039, Dirección General 605-2762045

Web. www.carsucre.gov.co E-mail: carsucre@carsucre.gov.co

Sincelejo – Sucre



- Se recomienda no acumular los periodos de vacaciones, cuando un funcionario tenga dos periodos vencidos debe enviarse a disfrutar por lo menos un periodo, para que no se acumulen tres periodos y poder cumplir con lo estipulado en el Decreto 1009 de 2020, Art.4 “Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero”.

CONCLUSIONES

- Durante el análisis del cuarto trimestre 2024 (octubre, noviembre, diciembre), podemos observar que la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, ha venido cumpliendo en términos generales con la austeridad en el gasto público, dando cumplimiento al Decreto 0199 del 20 de febrero 2024.
- Desde la Oficina de Control interno, se realizó el seguimiento a los gastos con relación a la eficiencia y austeridad del gasto público, con base en la información presentada por la Subdirección Administrativa y Financiera, a través de las diferentes dependencias a su cargo, como son los reportes generados en contabilidad y presupuesto, almacén y pagaduría.
- Seguir con los controles encaminados a la reducción de los gastos generales, de una manera eficiente que permita contribuir a la austeridad del gasto conforme a la normatividad.

Original Firmado

PAULINA BLANCO SALGADO
Jefe de Oficina Control Interno